

20

DISCURSO QUE DIXO

EN LA SOCIEDAD

PATRIÓTICO-COMPOSTELANA,

D. MANUEL FLOREZ,

EL DIA 6 DE JULIO DE 1820.

CON MOTIVO DE HABER SIDO NOMBRADO
SÓCIO.

MANDADO IMPRIMIR POR LA MISMA.



SANTIAGO:
EN LA OFICINA DE D. MANUEL ANTONIO, RET:
AÑO DE MDCCCXX.

*Omne tulit punctum, qui mis-
cuit utile dulci. Horac. Art.
Poet.*

Cuando tengo el honor de ocupar un sitio que debo mas bien á vuestra generosidad que á mis méritos; y considerando que mi débil voz unida á la de tan beneméritos ciudadanos resonará de hoy en adelante en este recinto del patriotismo, no puedo contener los esfuerzos que me impulsan á manifestaros la gratitud que pesa sobre mi corazon. Empero si no me es dado entreteneros con elocuentes discursos separado como estoy de la carrera literaria; y como por mas pomposos que fueren, solo dexarian columbrar una pequeña parte de los sentimientos que me animan para emplearme en obsequio de mi amada patria, permitid, Ilustres Ciudadanos, consagre un momento á la verdad y á la utilidad si os dignais concederme vuestra atencion.

Nuestra España, ésta patria de héroes, modelo de pueblos y Naciones iba á perder su nombre en la familia Europea,

cuando en el glorioso día 2 de Mayo de 1808 lanzó el grito de libertad que resonando desde uno al otro extremo de la Península, detuvo en su carrera al moderno Atila, que venia ansioso de fijar sus Aguilas triunfantes sobre las torres de Lisboa, y sobre las columnas de Hercules. Nosotros hemos dado á conocer al mundo que aun corre por nuestras venas la sangre de aquellos antepasados, que disputaron palmo á palmo el terreno que querian ocupar en nuestro suelo los pueblos que pretendieron sojuzgarnos. Perdida asi la fuerza moral del conquistador, vimos en el año 1814 un desenlace que dificilmente podrá creer la posteridad. Ya nos gozabamos con la lisonjera idéa de que podríamos disfrutar la paz y sosiego reparando nuestras pérdidas á la sombra del sabio codigo donde se renovaron las antiguas instituciones que nos habian elevado, en dias mas felices, al mayor grado de esplendor; pero ¡ah! aun no estaba sazonado el fruto: era preciso transcurrir seis años de angustias y de pe-

nar para que conociendo su inestimable prez le colocásemos en nuestros corazones. Alejemos, ilustres conciudadanos, nuestra vista de tan ominoso cuadro, y usando las expresiones de vuestros Estatutos, (expresiones que debieran gravarse en laminas de bronce) (a) "a semejanza de nuestra gran Nacion y Rey que heroicamente supieron perdonar á los extraviados, se han propuesto, estos dignos Socios instaladores, olvidar todo resentimiento, contribuyendo de este modo á la perfecta union, fuerza invencible de las Naciones que procuran conservarla."

No podía sostenerse por mas tiempo la opresion que nos abrumaba y el dia primero de Enero del presente año lució la hermosa aurora que rasgando el velo de las tinieblas fue precursora del brillante dia de la libertad: nos alegramos; temimos despues, y ya casi llegamos á dudar del triunfo, pero el genio de la España, se reía de nuestros rece-

(a) *Reglamento de la Sociedad Patriótico-Composelana, folio 3.*

los, porque habia confiado la empresa á hijos predilectos á quienes de antemano preparaba el inmarcesible lauro de la victoria. El espíritu de la Isla conducido por las aguas del Océano al acercarse al puerto Brigantino halló dulce acogida en el patriotismo de sus moradores, que auxiliaron denodadamente los esfuerzos de aquellos valientes. Galicia tremola su estandarte, y respondiendo al eco de sus gritos un país, (a) que me conmueve al nombrarle, por el honor que tengo de ser uno de sus hijos, vióse en un instante inflamada toda la península, y descendiendo un rayo de luz sobre nuestro amado Monarca, completó la gran obra de nuestra dicha, ¡venturoso día 9 de Marzo! tu ocuparás un lugar distinguido en las páginas de la historia, y nosotros con nuestros venideros te celebraremos con himnos de paz y regocijo.

Por mas que se fatiguen los filósofos en descubrir el origen del carácter particular de nuestra revolucion, serán en vano sus esfuerzos; pues parece que el dedo

(a) Asturias.

de la providencia nos guia y señala límites al mar de nuestras pasiones. De lo contrario ¿ como pudiera creerse que en tan críticos instantes como hemos pasado desde el doce de febrero , se contuvieran los resentimientos sin derramar una sola gota de sangre ? Los primeros pasos de las autoridades exigian el olvido de lo pasado , y los periódicos desde el principio de su carrera , se esforzaron á convencernos de que la moderacion y el orden eran indispensables para consolidar la gran obra de la felicidad pública , aconsejando que sacrificasemos en el altar de la patria los ódios y venganzas.

A impulsos del mas sincero patriotismo viéronse nacer estas corporaciones destinadas á sostener el espíritu público y arroyar mas y mas el restablecido sistema. Desde su origen infundieron temores, hasta creer algunos , con un acreditado periodista , que eran imitacion de los clubs tan funestos á la Francia y á la humanidad ; á tal exceso llegó el terror pánico de no pocos visionarios, pero el atleta de

la libertad, mi ilustre amigo y paysano D. Evaristo San Miguel, manejando con igual destreza la pluma y la espada, en cuantas ocasiones lo exige el bien de la patria, se presentó en la arena y sostuvo la causa de las Sociedades patrióticas. Tal vez se citará algún discurso acalorado y parcial; pero observando los Estatutos de todas las de España, es preciso confesar de buena fé, que solo puede atribuirse aquel defecto á su inobservancia. Debemos esperar que el sabio Congreso Nacional uniforme todas las de la Península, y restablecida así la confianza, se alistaran por Socios personas de saber y prudencia que alejen hasta la menor sospecha, porque en efecto la publicidad de las sesiones, la prohibicion de tratar materias religiosas, y el especial encargo de pronunciar el nombre del Monarca con el respeto debido á su persona sagrada é inviolable, ¿no son el mas seguro garante de nuestras operaciones? Si algunos temen ó dudan, observen por si mismos y sobre todo vengan á contribuir

con sus luces para que lleguemos con mas prontitud á la perfeccion que todos anhelamos.

Esta Sociedad Compostelana abrazando todos los objetos de (a) "seguridad, munificencia y beneficencia pública" comprende las atribuciones de las económicas establecidas en tiempo de Carlos III, de feliz recordacion: de consiguiente se presenta á su vista un anchuroso campo donde puede recoger ópimos frutos; pues si tiene su sabia y bienhechora mano á la perfeccion del artista, en escuelas á donde reciban el gérmen del buen gusto; si consigue recoger los individuos que despues de haber sido miembros dignos de la Sociedad pierden en su vejez los recursos de subsistir, y si entrega á la Patria los huérfanos y desvalidos que criándose en los vicios y licencia son como un plantel de malas costumbres; ¡cuantas bendiciones no recibirán de sus conciudadanos! Y acaso ilustres consócios ¿mirarémolos con cri-

(a) *Estatutos de la Sociedad Patriótico-Compostelana*, página 6.

minal apatía una porcion de niños que diariamente se nos presentan en las calles y sitios públicos, y de noche eligen por albergue el duro suelo? Es crecido su número como á todos nos consta, y bien pronto sentiremos los funestos efectos de su falta de educacion.

Desengañémonos; los males de que adolece nuestra Patria son grandes é inveterados, y doquier dirijamos la atencion, hallamos objetos que imperiosamente excitán nuestro zelo y reclaman el mas eficaz y pronto remedio; pero el cuerpo político, que se parece tanto al físico, no puede curarse radicalmente en un momento, antes por el contrario, si imitando á los sábios profesores principiamos á purificar la sangre sin olvidar los remedios capaces á contener la gangrena, entonces podemos contar seguro el triunfo. Empleese enhorabuena el hierro en la carne podrida; pero conozcamos, que la parte que se corta es efecto de una causa á la que es preciso acudir al mismo tiempo.

Si Señores, la educacion primaria, es

la base fundamental en que estriba todo el edificio, atendamos á ella con preferencia; examinemos si los maestros ocupados en la enseñanza poseen virtudes religiosas y políticas, suficientes para llenar los deberes que exige de ellos la Patria; porque siendo la educación una segunda naturaleza, en vano nos esforzaremos en auxiliar las acertadas providencias del sabio Congreso, si el terreno destinado á recibir las semillas constitucionales no está preparado de antemano.

Debe igualmente ser uno de nuestros primeros cuidados hacer sentir á todas las clases del Estado los beneficios del nuevo sistema, y mientras que basta hablar á los sabios y literatos en el lenguaje que cultivan, es preciso adoctar otro muy diferente con los honrados ciudadanos destinados á la agricultura y artes. Ninguno mas apropósito que el del convencimiento, y si pueden encontrar alivio á los muchos males que pesan sobre ellos, no temamos sean seducidos por los paralogismos de los sediciosos, antes por el con-

trario, serán el antemural más firme de las nuevas instituciones. He aquí un punto esencial en que desco ver empeñado vuestro zelo: la distribución de premios en el fomento de la agricultura y artes, proporciona ventajas de la mayor consideración, no olvidando sin embargo la absoluta é indispensable necesidad en que estamos de establecer una escuela de dibujo en esta Ciudad para difundir los conocimientos artísticos de que tanto carecemos.

Conozco que todos me opondrán la falta de medios como un invencible obstáculo para llevar al cabo estas ideas; pero ilustres consócios persuadamonos que el hombre puede todo lo que quiere: hay establecimientos grandes que deben su origen al solo esfuerzo de uno ú dos genios animados del deseo eficaz de ser útiles á su Pátria, y si el mismo noble espíritu nos conduce á este asilo del patriotismo ¿porqué nos hemos de arredrar? No: empeñemos nuestro zelo, intereseamos á los amantes del bien, sea qual fuere su profe-

cion ó estado, unámonos todos como hermanos, olvidando qualquier estravío si solo existió en divergencia de opiniones políticas, porque en estos tiempos difíciles bien hemos podido equivocarnos en el juicio que hubiesemos formado de algunos conciudadanos y no hay derecho para mancillar á nadie en el sagrado de su honor hasta que la ley declare sus delitos.

Si no me contubiese el temor de molestaros tal vez me atreveria á indicar otros objetos no menos dignos de empeñar vuestro afanoso cuidado; pero permitidme Señores, que despues de congratularos por el esmero con que procurais el bien, me felicite á mi mismo, por el honor que tengo en contarme desde hoy en el número de los individuos de tan sabia Corporacion.

Manuel Florez.

